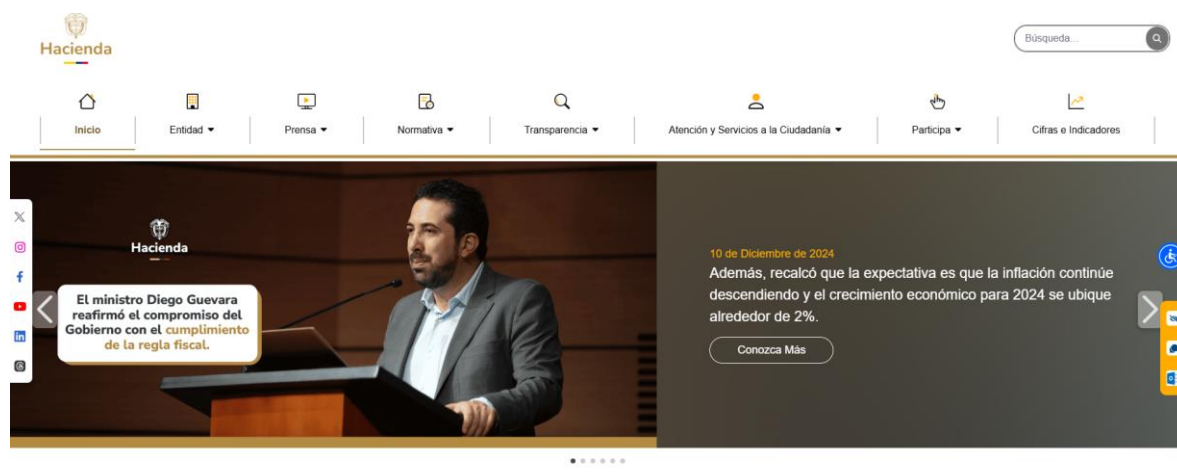
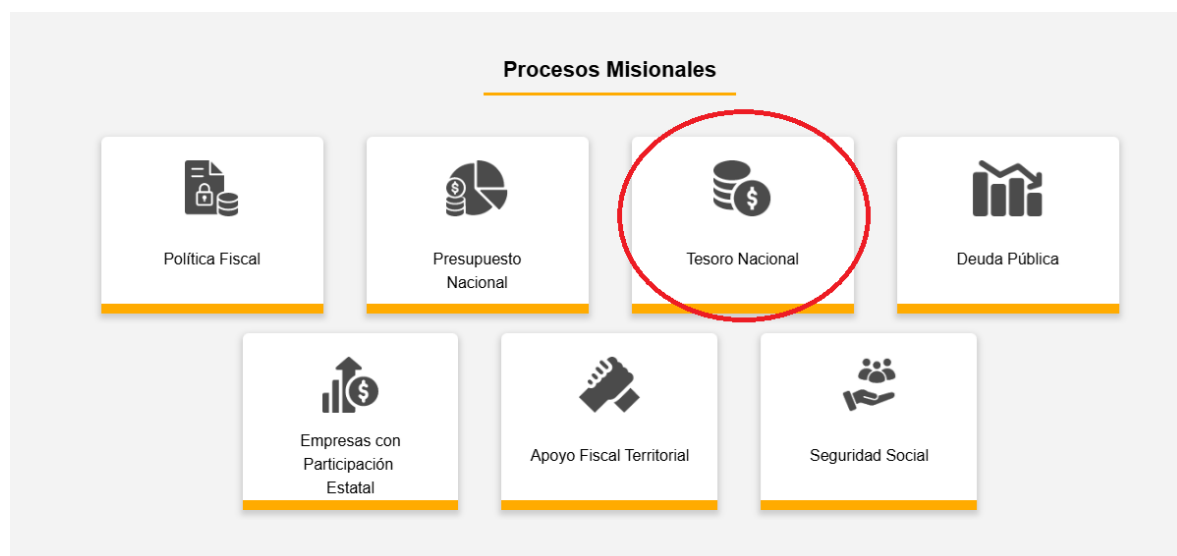


CONSULTA DE LAS TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS PSE – BANCO AGRARIO Y BANCOS COMERCIALES

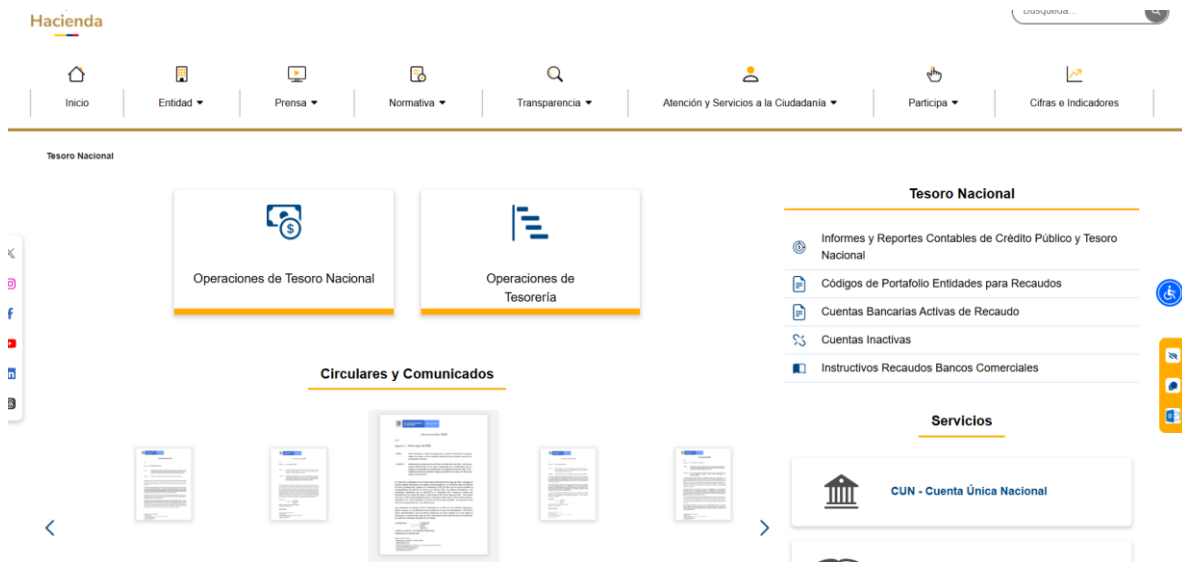
- 1) Ingresar en la página del Ministerio de Hacienda y crédito público.
<https://www.minhacienda.gov.co/>



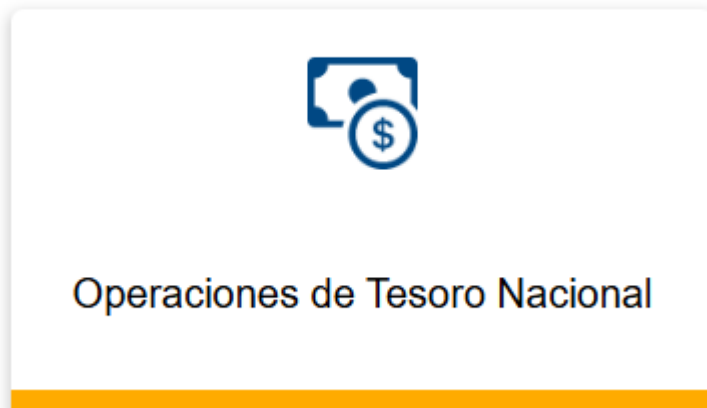
- 2) Seleccionar el ítem tesoro Nacional.



3) Se mostrará la siguiente página.



4) Deberá buscar el título Operaciones de Tesoro Nacional.



5) Se despliega el siguiente Menu.

Operaciones de Tesoro Nacional



Programa Anual de Caja



Giros y Programación de Pagos



Notas Crédito y Consignaciones en Efectivo



Extractos Mensuales Cuentas Banco de la República

Bancos Comerciales



Recaudos Banco Popular



Recaudos Banco Agrario



Pagos seguros
en línea

Recaudos - PSE



Recaudos Títulos Judiciales

- a. Este ítem es para BANCO REPÚBLICA.



Notas Crédito y Consignaciones en Efectivo

- i. Seleccionar el año y mes que requiera.

Notas Crédito y Consignaciones en Efectivo

2024

2023

2022

2021

2020

B) Bancos comerciales

Bancos Comerciales



Recaudos Banco Popular



Recaudos Banco Agrario



Pagos seguros
en línea

Recaudos - PSE



Recaudos Títulos Judiciales

i. Seleccionar RECAUDOS – PSE



ii. Se despliega lo siguiente, elegir año y cuenta.

Tesoro Nacional > Bancos Populares > Recaudos - PSE > 2024

Recaudos - PSE

2024

2023

2022

2021

☐ Filtro

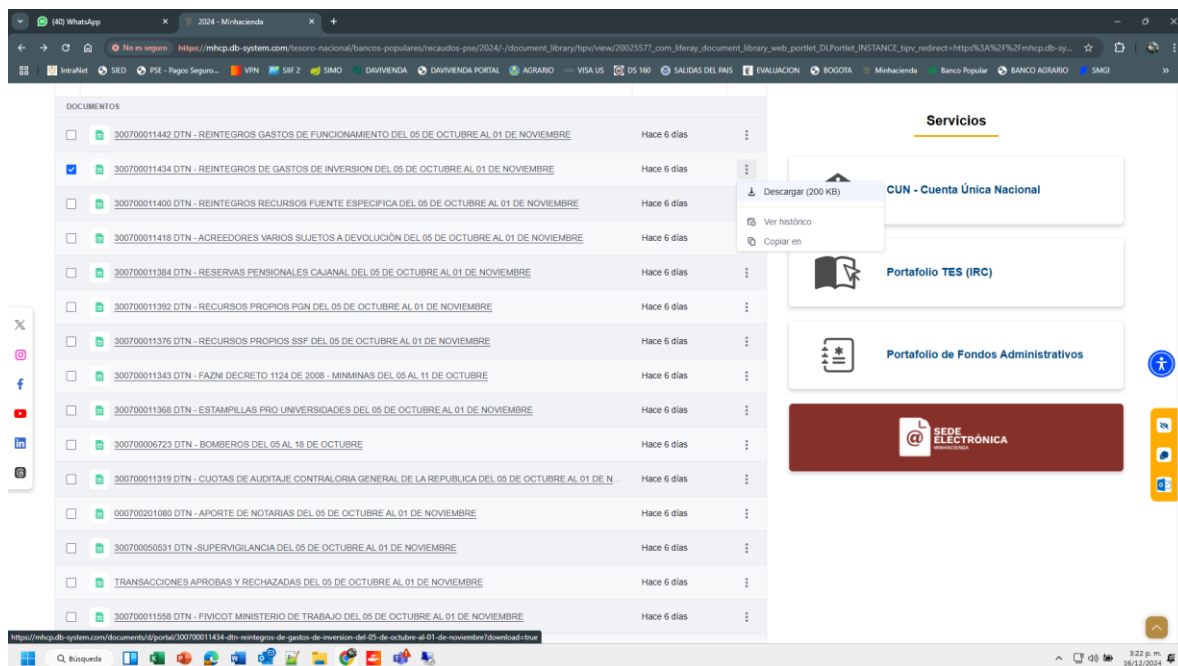
Pedido

Buscar por

Inicio

	Nombre	Fecha de creación
CARPETAS		
☐	Diciembre	Hace 5 días
☐	Noviembre	Hace 5 días
☐	Octubre	Hace 5 días
☐	Septiembre	Hace 2 meses
☐	Agosto	Hace 2 meses
☐	Julio	Hace 2 meses

6. Se selecciona el archivo y se descarga.



Nota:

Este instructivo es de uso para la entidad ejecutora o beneficiaria del ingreso, indica dónde puede consultar la información de las transferencias PSE realizadas y consignaciones en efectivo del Banco Agrario, se publican todos los martes en la página web del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (Siempre y cuando no haya lunes festivo, de haberlo se cargaron los días Miércoles), al igual que, el registro en el sistema SIIF Nación

Con el propósito de garantizar el derecho fundamental a la intimidad de los ciudadanos y demás derechos, libertades y garantías consagradas en el artículo 15 de la Constitución Política de Colombia, protegidos de acuerdo con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013 (Habeas Data), La Subdirección de Operaciones de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional omitirá en la publicación del reporte de recaudo en cuentas bancarias a través del PSE, los datos de Cédula de ciudadanía, teléfono de contacto y correo electrónico.

¹ El artículo 4 de la Ley Estatutaria 1581 2012 establece los Principios de Libertad y de Acceso y Circulación Restringida para la Protección de Datos Personales así:
Principio de libertad: El Tratamiento sólo puede ejercerse con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento;

f) **Principio de acceso y circulación restringida:** El Tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones de la presente ley y la Constitución. En este sentido, el Tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el Titular y/o por las personas previstas en la presente ley; **Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los Titulares o terceros autorizados conforme a la presente ley;**